

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00
Día: 25 de febrero de 2026
Lugar: Casa Ciudadana

Asistentes: (ver anexo)

Orden del día y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede de acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 17 de diciembre de 2025. Se aprueba por unanimidad. Previamente se acuerda, ante la petición del interesado, incluir la excusa de la asistencia de Manuel Couñago por el corte de la Ctra. A-432 a su paso por Santa Cruz por el efecto del temporal.

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana. Nuevos representantes del CMC

INFORME DE GESTIÓN ENERO 2026-FEBREO 2026

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

El CC Noroeste ya está en obras.

Levante Este está en contratación el proyecto.

Sala de las Artes ha quedado desierto. Tendrá que subirse presupuesto y volver a licitarlo, o cambiar el proyecto

Los horarios de Sebastián Cuevas, Naranjo y Cerro Muriano siguen siendo insuficientes y sin personal

Sureste, en desarrollo las dos actuaciones de reforma del centro Cívico

En contratación la instalación de aseos para ostomizados

Se ha iniciado negociación para centro cívico en Nuevo Poniente. En conversación con el alcalde se apuesta por dotar de servicios y equipamientos los barrios nuevos. Por tanto, la zona de Huerta Santa Isabel o de la Ciudad Jardín de Poniente serán objetivo también.

Se ha suspendido temporalmente las obras de accesibilidad de acceso a Centro Cívico Miralbaida y Fuensanta.

Personal:

Ordenanzas-Porteros siguen faltando

En marcha convocatoria de animadores socioculturales, de auxiliares de biblioteca.

Servicio de información: Sin novedad. Hay previsión de contratación de nuevos informadores

Cultura en red: Solicitada reunión, si fecha.

Bibliotecas: Solicitada reunión, sin fecha.

Juntas de Distrito:

Pendiente la creación de un grupo de trabajo con participación ciudadana para revisar el reglamento para:

1

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva

JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS

SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmCYyy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

NIF/CIF

****429**

****210**

FECHA Y HORA

26/03/2026 10:03:51 CET

26/03/2026 10:24:57 CET

26/03/2026 10:30:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- Ajustar los distritos a los nuevos crecimientos
- Dar respuesta a los crecimientos y expectativas de la periferia

Se ha pedido cita, también para el presupuesto del CMC y para tema subvenciones.

Presencia en empresas y organismos autónomos: Sin respuesta a la solicitud de nuestra inclusión en los estatutos de todas las empresas municipales.

Subvenciones: En fase de subsanaciones la de este año. Los distritos deben estar debatiendo sobre ello en este trimestre.

Las comisiones delegadas de pactos: Se ha convocado la de Desarrollo Estratégico

En el proceso de completar el Cmc queda ver si se consigue la representación de ampas.

2 – Periferia:

Pendiente incrementar recursos de oficina del territorio para que se desarrollen los procesos puestos en marcha.

Pendientes reuniones con gerencia, emacsa y hacienda para solventar problemas.

Contactos directos con representantes vecinales.

Urge soluciones al tema de inundaciones (hoy lo veremos)

Hay que continuar insistiendo con la reforma de la movilidad y la seguridad en la periferia.

Continuamos exigiendo los equipamientos pendientes.

Se quiere cambiar la forma de organización del ayuntamiento con la periferia.

Nuevas parcelaciones se han puesto en contacto con nosotros.

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: Mediaciones permanentes sobre inundaciones y otros asuntos.

Presidencia: Pendiente Gestiones sobre el cuartel de Lepanto y contactos sobre ADIF en breve. También nuestra presencia en empresas municipales. Ya se ha creado la comisión de seguimiento de los fondos europeos mantendremos la representación del CMC y de Al-Zahara.

Movilidad: Pendientes respuestas a las peticiones realizadas.

Seguridad y Vía Pública: Pendiente respuestas a las peticiones vecinales. Mantenedas reuniones sobre incendios con Medioambiente y pendiente con Diputación

La ordenanza de convivencia, de veladores y otras siguen paradas. Denunciado.

Infraestructuras: Mediaciones para que se aplique convenio con Santuario. Reunión para ver ayudas de Vimcorsa o atención por servicio de jardines. Negociándose sobre zona los Pintores en parque Cruz Conde, Tejar de la Cruz y zona del Parque Cruz Conde.

Sadeco: Pasada información sobre solares y sobre plan de inspección. Solicitadas actualizaciones de

2

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva

JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS

SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmCYyy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

NIF/CIF

****429**

****210**

FECHA Y HORA

26/03/2026 10:03:51 CET

26/03/2026 10:24:57 CET

26/03/2026 10:30:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

planes de naranjas y de limpieza integral.

Festejos: No se convocan reuniones sobre cruces ni sobre feria. En marcha las bases de ambos.

Deportes: Pendiente gestión del plan de instalaciones.

Urbanismo y Vivienda: ITCES (Seguimos con Al-Zahara el trabajo de difusión: Campo de la Verdad, Electromecánicas, Axerquía, ...) Contactos de mediación permanente con gerencia de urbanismo sobre asuntos de actualidad o mediaciones ciudadanas. Generado debate sobre PGOM (seguimos difundiendo con Al-Zahara). Hoy, traemos propuestas sobre normativa urbanística, para completar posición.

Accesibilidad: Mediaciones puntuales en marcha. Denuncias sobre edificios comerciales y de hostelería.

Cultura: Solicitada reunión sobre Cultura en red y bibliotecas.

Juventud y Educación: Solicitaremos la asistencia de la concejala para una próxima sesión

Hacienda: Pendiente de nuevas gestiones sobre apremios, y ooff.

Servicios Sociales: Gestiones de mediación sobre dependencia y otros recursos. Mantenido reunión sobre Moreras con Junta de Andalucía. Pendiente reunión municipal sobre Moreras y Refugios climáticos. Reactivado el CL Servicios Sociales.

IMDEEC: Pendiente de nuevas gestiones.

Emasca: Mantenemos mediaciones sobre inundaciones habidas. Concertada reunión sobre asuntos de periferia y otros.

Cecosam: Pendiente de nuevas gestiones sobre exhumaciones.

Cooperación: Traeremos a la concejala próximamente.

Casco: Pendiente de próxima convocatoria al CMC.

Vivienda: Reunión sobre Vivienda joven, ITCES, Tercer sector y ZPUP

Administración electrónica: Pendiente presentación programa Córdoba digital.

Gestión: Gestión de intermediación sobre el padrón

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas

3.- Otras administraciones:

- A la espera de gestiones sobre Moreras con delegación de gobierno y Avra
- Con subdelegación no hay contactos actuales.

4.- Con mmcc:

3

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva
JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmCYy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

NIF/CIF

****429**
****210**

FECHA Y HORA

26/03/2026 10:03:51 CET
26/03/2026 10:24:57 CET
26/03/2026 10:30:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Salidas recurrentes a temas de actualidad. Estamos trabajando con Juan Niza y coordinando con Al-Zahara.

5.- Con entidades de participación:

Relación constante con Poniente Sur y FAV Al-Zahara por pertenecer a ambos. Mediaciones constantes solicitadas por los consejos de distrito. Iniciativas de Al-Zahara sobre PGOM e ITCES, en marcha. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia del Tte Alcalde de Infraestructuras, Miguel Ruiz Madruga, para presentar el Plan de Infraestructuras 2026

Miguel Ruiz Madruga inicia su intervención hablando del Plan Asfalto que se encontraba muy deteriorado por la falta de constancia en el mantenimiento. Se está terminando la actuación del aprobado para 2025 con el pintado. El próximo viernes va a mesa de contratación el Plan Asfalto para los años 2026 y 2027 por un importe de 8 millones de Euros, empezando en abril la ejecución de lo programado para el 2026, grandes avenidas y calles pequeñas.

Anuncia que se ha solicitado a los presidentes de los consejos de distrito las necesidades de asfaltado en los distritos para incluirlo en el plan que se está redactando para los años 2028/2032.

En cuanto a las obras da lectura a las calles que se encuentran en ejecución y a los próximos proyectos que se van a ejecutar. Se compromete a enviar el listado actualizado al Presidente del CMC e informa que se podría incluir alguna obra más para hacer el proyecto y posteriormente buscar el crédito.

Sobre la intervención en los colegios informa que se va a actuar en 26 en dos bloques de 13 centros cada uno. Se está redactando los proyectos que consisten en la reforma parcial de los mismos. Además, se va a mejorar el cerramiento del CEIP Alcalde Jiménez Ruiz y se van a hacer reformas en el CeIP Gloria Fuertes (cerramiento y toldos). En el CEIP Santos Mártires se van a mejorar las cubiertas y en el CEIP La Aduana se va a mejorar el aljibe.

En el programa de alumbrado LUCE CÓRDOBA se cuentan con dos subvenciones. IRAE 1 por el que se van a sustituir los 4800 proyectores de más consumo con un ahorro de 800.000 € y menos contaminación lumínica. Con el IRAE 2 se van a sustituir 5000 proyectores con una inversión de 5 millones. Se encuentra en contratación. Con estas actuaciones se habrán cambiado el 40 % de los proyectores de la ciudad.

Se van a quitar todas las cabinas que quedan en las calles de Córdoba.

El desbroce de taludes y cunetas se ejecuta por medio de un contrato que va a tener su fin. Se están comprando herramientas y maquinaria para hacerlo la Delegación el próximo año. La limpieza del río y la de los arroyos se hace colaborando con el Gobierno. Se va a hacer un contrato para la revisión de los puentes.

Sobre las zonas verdes dice que están funcionando dos empresas, Atende y Licuas, regenerándose 34 zonas (riego, replantado...). Parques y jardines cuenta con 15 auxiliares nuevos.

4

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva
JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmCYy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

NIF/CIF

****429**
****210**

FECHA Y HORA

26/03/2026 10:03:51 CET
26/03/2026 10:24:57 CET
26/03/2026 10:30:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

En cuanto a la plantación de arbolado se informa que en el centro se está desbrocando y se plantan 3000 árboles al año. Finalmente habla de la geocelda como método para el mejor enraizamiento de los árboles.

Tras la intervención del Delegado intervienen los miembros del Consejo.

- Enrique Menjón. Pregunta por la intervención en la calle María La Judía en la que se han cambiado los árboles solo hasta Cañito Bazán. Se responde que el resto se cambiará en 2027. Se valora el estado de los árboles y se hace una ficha de riesgo por árbol.

También pregunta por las zonas, cunetas y solares, en las que se hace el desbroce y se le responde que los alcorques los hace Infraestructuras, el desbroce de calles lo hace PRODE, Sadeco los solares y las naranjas también son competencia de Sadeco.

Finalmente pregunta por la limpieza del Canal por San Rafael de la Albaida y se le responde que es competencia de la Comunidad de Regantes.

- Juan J. Giner. Dice que ante una incidencia de alumbrado se llama y atienden la incidencia. Solicita que se incluya en el plan de colegios al centro Torre Malmuerta y se le responde que en 2026 no puede ser.

Sobre el asfalto dice que en el distrito centro hay necesidades como la calle María Auxiliadora que está mal hasta el Ayuntamiento y se le responde que se hará la reforma integral de la misma.

En cuanto al arbolado dice que se han caído varios cipreses en el casco.

Pide ver los proyectos y participar en el seguimiento de los mismos. Se responde que van a pedir necesidades en colegios y calles.

Finalmente dice que hay calles en las que no se puede mantener el adoquinamiento por el peso de los vehículos como Alfonso XIII, Góngora. Se responde que habría que hacer un informe técnico que justifique por qué no se pueden adoquinar.

- Francisco Roldán. Pregunta por el desbroce en Carrera del Caballo y se le responde que empezará pronto. Pide la intervención el arroyo Pradillos y se responde que se va a quitar la baranda y se pone una nueva.

Pregunta también por el alumbrado en la carretera de la Diputación y se le responde que se pasará a Lorite y la Diputación lo ejecutará.

- Carlos Valverde. Pregunta por la intervención en el camino Viejo de El Higuero y el camino Viejo de Almodóvar que se encuentran impracticables. Se le responde que sobre el primero se consultará la titularidad y que el segundo es municipal y que se va a arreglar con fondos del Gobierno Central. Y también se pueden utilizar remanentes. Se está valorando por los técnicos.

Se pregunta por la CH-3 que la CHG envió el convenio al Ayuntamiento y aún no se ha firmado. Se le responde que el convenio quedó en el olvido. No se ha firmado, pero se ha bacheado. Se firmará pronto.

Finalmente pregunta por la CH-2 que aún no ha sido recepcionada por la Diputación. Se responde que es de la Confederación.

Jenaro Vázquez. Gran Vía Parque es un proyecto de la Gerencia y está muy deteriorada. Se responde que si no se hace Alfonso XIII se asfalta ésta.

Denuncia que hay árboles nuevos que se rompen por los vehículos y pide un seguimiento por la empresa. Se responde que se tendría que hacer.

Lourdes. Denuncia el mal estado de los árboles de la Plaza Jerónimo Páez. Se responde que no se puede hacer jardinería francesa y a los árboles se les hace una poda de crecimiento y después de interferencia por el entorno. Se verán cuando se pueda.

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva
JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmCYy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

NIF/CIF

****429**
****210**

FECHA Y HORA

26/03/2026 10:03:51 CET
26/03/2026 10:24:57 CET
26/03/2026 10:30:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Finalmente pregunta si se va a mantener el adoquinado en la Cruz del Rastro y se le responde que se va a asfaltar con estampado.

Luis Lorenzo pregunta por las instalaciones deportivas que están en la calle y si pertenecen al IMDECO. Se responde que Infraestructuras no va a mantenerlas. El IMDECO ha contemplado algunas y serán las que son pistas deportivas claramente. La relación la tiene el IMDECO.

- Manuel Couñago dice que sabe que le consta las necesidades de Santa Cruz y le solicita que las tenga en cuenta por una pronta intervención en las mismas. Se le responde que las reparará.

- Juan Miguel Caballero. Expone la necesidad de la limpieza de los arroyos que han provocado inundaciones en el distrito y el bacheado urgente del Camino de la Bastida. Pregunta por el parque infantil de la zona sur de Villarrubia. Solicita una reunión para que se exponga el proyecto de la calle Névalo y la intervención en los centros educativos del distrito. Se responde que se mantendrá la reunión y que el parque infantil está en proyecto.

- Pilar por el centro Duque de Rivas y el problema de la casita.

- Teodoro Camacho, en primer lugar, manifiesta que la periferia está olvidada. En 1999 Rosa Aguilar presentó el proyecto de intervención en el río en tres partes y solo se hizo la de la Ribera. Sigue diciendo que se necesita el asfaltado en el Barrio del Ángel y la carretera de la Lancha y el Yate, que los arroyos han perdido su cauce, que se necesita la limpieza del río también en Alcolea y las zonas del El Higuieron y Villarrubia, que cuándo será el final del Puente de los Encinares, que sobre el alumbrado no hay nada, que los jardines están con el terrazo muy verde, que la carretera del cementerio sigue sin reparar. Sobre las inundaciones denuncia que se obligó a los afectados a ir a Vistalegre y no, al principio, al centro cívico de Alcolea.

Se responde que solo se tiene competencia de limpieza de arroyos en suelo urbano. Hace referencia al convenio para encauzar los arroyos como el de la Lancha pero que no llegó a firmarse.

El puente está pendiente de la plataforma que se está fabricando. La carretera del cementerio está adjudicada y pendiente de formalización del contrato.

Sobre el traslado a Vistalegre se dice que este es el centro de refugio según el plan Local de Emergencias aprobado por la Junta.

- Charo de la Rosa dice que ya se ha presentado una lista priorizada de calles con necesidad de asfaltado, que la calle Verdiales tiene bastantes baches y que la canalización de los aparcamientos del Paseo de la Copla está muy sucia.

- Manuel Silva solicita unas farolas más bajas para que no se tapen por los árboles y se le responde que no lo ha visto.

Sobre la limpieza del río pregunta si la lámina de agua o las orillas y zonas deportivas y se le responde que las orillas y no dragar.

Informa que el edificio del centro de adultos tiene amianto y se le responde que la Gerencia tiene un plan para eliminarlo.

- Juan Manuel Luque dice que no hay nada para la periferia y se le responde que la actuación en la periferia está en 2026 en el plan asfaltado. Pregunta se habrá acciones puntuales porque las lluvias han destrozado las calles y se le responde que se está bacheando en caliente que es más duradero, se puede hacer en una mañana.

Finalmente pregunta por la intervención el Camino Hondiguilla que une Trassierra con Siete Fincas de una forma más rápida y segura. Se le responde que se podría ver.

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva
JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmCYyy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

NIF/CIF

****429**
****210**

FECHA Y HORA

26/03/2026 10:03:51 CET
26/03/2026 10:24:57 CET
26/03/2026 10:30:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- Enrique Rodríguez expone que los alcorques corridos de la calle Virgen Milagrosa parece que eran la solución, que los acerados de las calles Sierra Cardena, Montoro... están inutilizados por los árboles y pide una solución urgente, que la calle Mercurio no tiene arbolado o está muy deteriorado, que se han enterado por la prensa de que la licitación de la Sala de las Artes ha quedado desierta y, además, no están de acuerdo con lo que se dice.

Se responde que es muy cara porque es un edificio de diseño con madera que hay pocas empresas que lo puedan ejecutar. Se está negociando con alguna empresa. El problema es la madera. Dice que prefiere edificios más funcionales.

Además, dice que se llegó al compromiso en la calle Marte con los alcorques corridos. Hay muchas calles con problemas por las raíces de los árboles y que se están haciendo esfuerzos en todos los distritos.

- Juan Moreno plantea el entoldado del Puente de San Rafael alegando que Cultura informa que no hay problema con el proyecto. Se le responde que Cultura dijo que no se admite el entoldado y en su caso sólo una parte.

En la Calle Almería hay un árbol inclinado en la puerta de entrada a un bloque de pisos. Se han enviado escritos y fotos y se está esperando a los técnicos. Se le responde que el árbol será cortado. En las calles Santo Cristo y Fernández de Córdoba que están empedradas hay calvas con alquitrán y los coches a su paso lanzan piedras.

La calle Acera de San Julián se terminó y no se inauguró. Se han robado cables, está sin iluminación, es insegura, hay problemas con los bancos y las farolas.

En la calle Acera Lindero habría que adaptar el aparcamiento. Se responde que ya se ha actuado. Finalmente se solicita intervenir en los árboles de la puerta de la Iglesia del Campo de la Verdad.

- Rafael Mata pregunta si la aplicación Mira por Córdoba funciona y se le responde que funciona muy bien.

Dice que los árboles de los parques no se revisan y que se ha caído un árbol en una casa. Se responde que se está haciendo la revisión de los parques y que habría que sustituir mucha arboleda por su antigüedad.

También pregunta por el entoldado del viaducto que es un proyecto de la Gerencia de Urbanismo y se le responde que saldrá a licitación después de la revisión de la estructura del puente.

Finalmente dice que en el distrito hay muchas con necesidad de renovación del asfaltado y se le responde que la petición será revisada por el personal técnico.

- Gerardo Pedrós denuncia la falta de mantenimiento de los carriles bici que se encuentran muy deteriorados. Se ha asfaltado el Pretorio y el carril bici ha desaparecido al igual que la señalética de las calles compartidas o ciclocalles. Se responde que es un tema que lleva la Delegación de Movilidad y que se lo trasladará al Delegado. La señalética será pintada de nuevo.

- Francisco Molina manifiesta que la avenida de la Viñuela se está quedando fea, provoca problemas de seguridad. Las comisiones de seguimiento deben constituirse. No será bonita y no incentivará el comercio.

Se responde que él no piensa lo mismo y solo ha habido dos accidentes fortuitos con los alcorques. Piensa que va a quedar bonita finalmente. Tampoco hay problema con las persianas. Sí parece que los proyectores dan poca luz.

El plenario asume por consenso la siguiente propuesta:

Propuestas básicas sobre asistencia del Tte Alcalde de Infraestructuras

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva
JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmCYyy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

NIF/CIF

****429**
****210**

FECHA Y HORA

26/03/2026 10:03:51 CET
26/03/2026 10:24:57 CET
26/03/2026 10:30:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

- 1.- Es necesario que los Consejos de Distrito sigan siendo los agentes fundamentales para organizar y priorizar las actuaciones de infraestructuras de los distritos.
- 2.- Consideramos que se debería ir a los Consejos de Distrito y no a las Juntas de Distrito (que son órganos con participación política y dirección política) para determinar las distintas actuaciones.
- 3.- Se debe recuperar la figura de las comisiones de seguimiento para las actuaciones de importancia de cada distrito para conseguir mayor eficacia.
- 4.- Es necesario mantener un equilibrio de actuaciones en cada distrito y dentro de cada distrito, siempre partiendo de las propuestas de los Consejos y de los informes técnicos que se elaboren.
- 5.- Para las actuaciones a nivel ciudad, se debe informar con antelación al CMC
- 6.- Valoramos la elaboración de distintas planificaciones (plan de arbolado, plan de asfaltado, plan de toldos escolares, ...) pero eso no puede significar la paralización de actuaciones.
- 7.- Es necesario un plan de mantenimiento de equipamientos municipales, priorizando las medidas de accesibilidad y la evitación de filtraciones. Es también prioritario eliminar amianto.
- 8.- Hay que definir con claridad la responsabilidad sobre limpieza de solares, alcorques y otros.
- 9.- Hay que asegurar que se responde realmente a la aplicación Mira por Córdoba.
- 10.- Hay que definir un sistema ágil y claro para arreglos de alumbrado.
- 11.- Asegurar que las actuaciones que se realicen sean adecuadas al plan de adaptación al cambio climático: nuevos pavimentos, introducción de arbolado y zonas de agua, ...
- 12.- Facilitar las actuaciones en las zonas privadas de uso público
- 13.- Plan de atención permanente a colegios, continuando en la dotación de zonas de sombra.
- 14.- Actuaciones sobre cunetas varias veces al año.
- 15.- Atención integral a parques incluyendo las instalaciones con las que cuentan.

4.- Propuestas sobre inundaciones en nuestra ciudad

El plenario aprueba por consenso la siguiente propuesta:

Propuesta sobre inundaciones en nuestra ciudad

Una ciudad que vive al lado de un río, con un régimen tan irregular como el Guadalquivir ha estado determinado históricamente por sus sequías y avenidas. Nuestra ciudad ha crecido defendiéndose del río a través de la regulación por embalses y pantanos, así como construyendo murallas, pero no ha sido suficiente para evitar inundaciones en el último siglo. Incluso se han construido espacios como el Parque de Miraflores o el del Arenal directamente inundables, o se ha mantenido y hasta ampliado infraestructuras como el propio aeropuerto de Córdoba o el Jardín Botánico, también en zona inundable.

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva
JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmCYy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

NIF/CIF

****429**
****210**

FECHA Y HORA

26/03/2026 10:03:51 CET
26/03/2026 10:24:57 CET
26/03/2026 10:30:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Las inundaciones se han venido produciendo en zonas urbanas de forma regular: avenida del Corregidor, Vistalegre, Miraflores, Miralbaida, Chinales, Gran Vía Parque ... y últimamente zonas de Alcolea o Villarrubia, se han anegado cuando el sistema de encauzamiento o embovedado de arroyos ha colapsado. Ello ha dado lugar a la política iniciada de Tanques de Tormentas, por ejemplo.

Los mapas de posibles avenidas del río a 100, 200 o 500 años que se viene sucediendo desde hace dos décadas, señalan incluso que zonas del Casco (la propia Mezquita-Catedral), zonas del distrito Sur o distrito Sureste, son inundables y ha originado problemas para otorgamiento de licencias aunque sean zonas centenarias. Incluso dentro del PGOU se prevén nuevas construcciones en zonas como el Cordel de Écija, o se van a ejecutar actuaciones en su entorno con fondos europeos. Es decir, que la ciudad sigue queriendo crecer junto al río.

Las promesas de actuación sobre los arroyos de la Sierra, que son los que al final bajan a estas zonas, están pendientes desde hace años de un acuerdo entre la CHG (responsable en zona no urbana) y el ayuntamiento de Córdoba (responsable de la zona urbana de su mantenimiento). Recientemente se ha vuelto a anunciar acuerdos al respecto, pero faltos de disponibilidad presupuestaria. Los tanques de tormentas previstos requieren de una inversión plurianual que tardará en ejecutarse. Por tanto, actuaciones de limpieza de ellos arroyos coordinada entre CHG y el ayuntamiento son indispensables. También medias de corrección puntuales como se han ejecutado en los últimos años y meses para Miralbaida o para la avenida del Corregidor, así como mantener limpios imbornales y colectores.

Junto a esta afectación en zonas urbanas, que van variando según se producen nuevos crecimientos, se une la inundabilidad de zonas no urbanas, rústicas, pero habitadas de forma irregular. En estos casos tenemos que diferenciar dos casuísticas diferentes:

- La inundabilidad posible por arroyos, a la que tiene que darse respuesta mediante las actuaciones antes apuntadas para zonas urbanas, así como mediante las medidas que permite el desarrollo urbanístico y la dotación de servicios. Esto es, se deberán ir resolviendo como se ha hecho en el resto de la ciudad conforme se ha ido extendiendo la ciudad.
- La existencia de casas en pleno cauce del río, con posibilidad de poder anegarse con alturas de hasta 3 o 4 metros, que hay que erradicar por su peligrosidad, ante la dificultad de generar muros que los separen del río. Esa erradicación debe hacerse de forma inmediata dando soluciones sociales (ayudas económicas, habitacionales, ...) a sus habitantes en caso de necesitarlo su situación personal.

Por último, se requiere que la atención sobre el río no sea un hecho puntual, por lo que consideramos muy conveniente recuperar una mesa de administraciones, técnicos y representantes ciudadanos (mesa del Río) para poder tratar de forma permanente y continúa sobre la convivencia de la ciudad con el río.

5.-Aprobación definitiva del reglamento de Régimen Interior

El plenario aprueba por unanimidad las siguientes enmiendas al Reglamento de Régimen interior y lo aprueba definitivamente

Enmiendas al reglamento de régimen interior para su aprobación definitiva

- 1.- Incluir en el artículo 21

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva
JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmCYyy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

NIF/CIF

****429**
****210**

FECHA Y HORA

26/03/2026 10:03:51 CET
26/03/2026 10:24:57 CET
26/03/2026 10:30:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Las sesiones del plenario del CMC se celebrarán en convocatoria única con la asistencia de al menos un tercio de sus miembros o quince minutos después con la asistencia mínima de tres miembros, siendo uno la presidencia y otro la secretaría.

2.- Eliminar de la propuesta del artículo 21, el párrafo 7 sobre lugar de celebración por estar ya al final del artículo. A su vez, eliminar el paréntesis que lo acompaña.

3.- Repasar el texto para unificar los términos, por ejemplo, en ese artículo 21 aparece el término Pleno cuando usamos el de Plenario.

El plenario autoriza a realizar correcciones de estilo, de género, ortográficas y tipográficas al texto.

6.- Nuevas propuestas sobre las normas urbanísticas del PGOM

El plenario del CMC acuerda por consenso el siguiente dictamen:

Nuevas aportaciones al borrador de normas urbanísticas del PGOM

1.- Incluir una nueva regulación sobre los usos de las terrazas particulares y azoteas colectivas, determinado claramente sus usos.

2.- Determinar un sistema claro para eliminar barreras de entrada a negocios, comercios, viviendas, espacios abiertos, ... que presenten barreras arquitectónicas cuando precisen de nueva licencia de ocupación o apertura.

3.- Determinar con precisión la normativa sobre declaraciones responsables, que actualmente se han convertido en un verdadero coladero de infracciones urbanísticas, amparándose en la falta de una inspección urbanística adecuada

4.- Solucionar la presencia de cuartos de basuras e instalaciones derivadas de la recogida neumática de residuos y que ahora cuentan con una instrucción provisional

5.- Asegura que la instalación de paneles solares será posible en viviendas irregulares siempre que hayan consolidado su derecho a permanecer (más de seis años sin expediente de infracción) y siempre que cuenten con un informe favorable de habitabilidad.

7.- Toma de conocimiento de la cesión del antiguo CEIP Rey Heredia a la casa ciudadanía Distrito Sur

El plenario toma conocimiento de la siguiente propuesta presentada

Dictamen sobre concesión demanial antiguo Rey Heredia a favor de la asociación casa de la ciudadana Distrito Sur

1.- El consejo del Movimiento Ciudadano entiende que no es adecuado ir cediendo solares o equipamientos municipales mediante decisiones momentáneas, sino que debe existir un inventario actualizado municipal y un plan de equipamientos que priorice la cobertura de los propios servicios y organismos municipales, y se usen específicamente para programa propios.

2.- Para aquellos suelos o equipamientos que no se necesiten para su uso municipal y se valore que

10

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 | cmccordoba@al-zahara.com

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva
JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmCYyy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

NIF/CIF

****429**
****210**

FECHA Y HORA

26/03/2026 10:03:51 CET
26/03/2026 10:24:57 CET
26/03/2026 10:30:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

puedan ser objeto de cesión, debe existir un protocolo sobre la forma de hacerlo en forma de ordenanza municipal, que asegure que pueda haber concurrencia y se reduzca la cesión directa, priorizando su uso por entidades del Tercer Sector.

3.- En cualquier caso, las cesiones deben ser por el tiempo mínimo imprescindible y tener fórmulas de reversión municipal para cubrir futuras necesidades que puedan existir. Asimismo, debe incluirse una cláusula de control social y municipal para asegurar que se mantienen los objetivos para el cual la cesión se ha realizado. En este sentido, los espacios deben cumplir el objetivo para el que se idearon. Igualmente, comprobar que los equipamientos no se han construido con fondos europeos, por los posibles compromisos contraídos para esa financiación.

4.- Respecto a la cesión específica a Casa de la ciudadanía Distrito sur:

Al tratarse de un edificio ubicado en el Distrito sur, se debe dar conocimiento a la Junta Municipal de Distrito Sur, tal y como recoge el reglamento orgánico correspondiente, lo mismo que ya se ha sometido a este dictamen del CMC, tal y como marca el Reglamento de participación Ciudadana.

De producirse la cesión, debe instalarse una señalética adecuada en vía pública que determine con claridad que sigue siendo un equipamiento público, de propiedad municipal, sometido a cesión y el tiempo de la misma.

Que la cesión sea por dos años prorrogables por otros dos y no por más tiempo, solo es entendible por las circunstancias urbanísticas que aún le pueden afectar, según el PGOU vigente. No obstante, debe buscarse una solución perdurable en el tiempo dentro del próximo PGOM que permita una cesión que permita mayor estabilidad a su funcionamiento.

Que haya el compromiso y la obligación de comparecencia de la entidad que recibe la cesión ante la Junta Municipal de Distrito Sur para dar cuenta de los planes respecto al equipamiento y evaluación de lo desarrollado por la influencia que va a tener en la vida cotidiana del distrito.

5.- En este caso, estamos ante una renovación de la cesión, por lo que es fundamental valorar lo realizado hasta ahora y que, a juicio de este Consejo, es una labor positiva y muy favorable para el distrito y la ciudad, por lo que consideramos que debe seguir apoyándose desde las administraciones públicas.

8.- Asistencia del representante de la Plataforma del tranvía.

La asistencia del representante de la Plataforma del tranvía tiene como objetivo presentar el proyecto a los miembros del CMC. Empieza diciendo que es una plataforma apartidista y tienen la intención de cambiarle el nombre ya que ha quedado solo reducido a tranvía.

En su exposición considera que la población de Córdoba está en crecimiento y que llegará a los 400.000 habitantes en unos años por lo que se necesita un plan de movilidad sostenible ante la construcción de los nuevos barrios y se tienen que asumir unos compromisos medioambientales. Por lo anterior se está potenciando la red de metros y tranvías en Andalucía, un transporte colectivo.

Expone que es un momento clave con beneficios para la ciudad por la regeneración del comercio de barrio, la reordenación de la ciudad, aumento de puesto de trabajo durante la construcción de la red y, después, para la puesta en funcionamiento del tranvía.

El proyecto necesita de la cofinanciación con fondos PICMA de la Unión Europea, de la Junta y del

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva
JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmCYyy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

NIF/CIF

****429**
****210**

FECHA Y HORA

26/03/2026 10:03:51 CET
26/03/2026 10:24:57 CET
26/03/2026 10:30:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Ayuntamiento (suelos, entorno...).

Se pide aunar esfuerzos de todos para hacer fuerza para un proyecto que sea viable y así complementar la red de transporte actual.

Dice que en este momento se está en un proceso de captación de socios y entidades colaboradoras y, posteriormente, presentar el proyecto a una mesa técnica.

Carlos Valverde pregunta si se ha contemplado ya un trazado y se le responde que sería uno que uniera universidades, centros cívicos, estación de autobuses y Renfe, hospitales... Se están planteando unos parámetros básicos de explotación y recorridos hipotéticos que no es un estudio de viabilidad.

Gerardo Pedrós pregunta por el tipo de catenaria y se le responde que se trataría de un sistema mixto.

Enrique Menjón pregunta por el estudio económico y se le responde que ya está contestado anteriormente. También pregunta por lo que había manifestado sobre la Ronda Norte que parecía que estaba enquistada, pero que ahora parece que ya avanza.

9.- Urgencias

No las hay.

10.- Ruegos y preguntas

No se producen.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión

Febrero 2026

DE GRACIA
COBOS
JUAN
ANDRES -
30474292M

Firmado digitalmente por DE GRACIA COBOS - JUAN ANDRES - 30474292M
Fecha: 2026.03.26 10:24:57 +01'00'

Juan Miguel Caballero Leiva

Firmado digitalmente por Juan Miguel Caballero Leiva
Fecha: 2026.03.26 10:03:51 +01'00'

FIRMANTE

Juan Miguel Caballero Leiva
JUAN ANDRES DE GRACIA COBOS
SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmCYyy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

NIF/CIF

****429**
****210**

FECHA Y HORA

26/03/2026 10:03:51 CET
26/03/2026 10:24:57 CET
26/03/2026 10:30:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmCYyy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: aa55575663519b8bcae753e9230154c2d29b03a0

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016670_2026_uVOFm1277339011132466252189279
Órgano:	LA0016670 - Participación Ciudadana
Fecha de captura:	26/03/2026 10:30:09
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE03 - Copia electrónica auténtica de documento papel
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	CAdES internally detached signature
Valor CSV:	uVOFmCYyy4VuQ5teV3WA2afLxEHFRN



Código QR para validación en sede